

Circular nro. 144. Llamado a Concurso interno para 1 cargo de Escribiente Mayor y 1 cargo de Escribiente para el S.P.P.D.P. – 2da. Circunscrip. – sede San Lorenzo

Circular Nro. 144/18.-

Santa Fe, 10 de diciembre de 2018.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que en fecha 04.12.2018 se ha recepcionado nota del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, en la cual se solicita se dé amplia difusión a la convocatoria al CONCURSO INTERNO DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA A LOS EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL para cubrir UN (01) CARGO DE ESCRIBIENTE MAYOR Y UN (01) CARGO DE ESCRIBIENTE, en la 2da. Circunscripción Judicial –sede San Lorenzo– del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, que fuera convocado según Resolución N°51/17 del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal.

Se transcribe, a continuación, el correspondiente llamado a concurso:

“LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA CARGOS DE EMPLEADOS DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL.

Conforme a la Resolución N°51/2017 del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, la Defensora Provincial llama al siguiente concurso interno de antecedentes y entrevista a los empleados del Poder Judicial de la Provincial de Santa Fe.

2da Circunscripción Judicial – Defensoría Regional, sede San Lorenzo:

Se concursará **1 cargo de Escribiente**, en la Defensoría Regional – sede San Lorenzo del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

Se concursará **1 cargo de Escribiente Mayor**, en la Defensoría Regional – sede San Lorenzo del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

Podrán postularse los agentes que ocupen la categoría inmediata inferior a la concursada en calidad de efectivos (no tomándose en cuenta la categoría que se encuentra subrogando a los fines de su postulación), o en la inmediata inferior a esta última si el concurso es declarado desierto por el Tribunal Evaluador (conforme a los arts. 3 y 4, anexo III, Res. 51/2017), y presten servicios en la misma circunscripción de los cargos concursados.

Las solicitudes de inscripción deberán realizarse mediante formulario adjunto y se recibirán, para la sede Santa Fe, en la oficina de la Defensoría Provincial, sita en calle La Rioja 2633 de la ciudad de Santa Fe. El horario de recepción se establece entre las 07:30 y 12:30 hs., desde el día 10 de diciembre de 2018 hasta el día 14 de diciembre de 2018 inclusive.

El Tribunal Evaluador estará integrado por el Dr. Gustavo Franceschetti, Dra. Jaquelina Ana Balangione y el Dr. Martín Ignacio Cáceres.

Todas las notificaciones se realizarán a través del sitio web oficial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal y/o por correo electrónico. El modo de notificación referido será

suficiente y válido.

Para mayor información dirigirse a la sede de la Defensoría local. Hágase saber al personal del SPPDP, a la Suprema Corte de Justicia y al Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe.”

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno